Suma de lo que ha cobrado Jorge Ximenez del almaral de los pomos y vino dellos y de los mercaderes que vendieron la adiuana en tiempo arriba dicho desde 22 de Junio hasta 22 de Julio

r Vasco Ramirez	8			
r Miranda	8			
r Fr. Gasco	18			
r S. Clemente	37			
r Almazado	46			
r Angelo	58			
r Luis Gomez	75			
r Fr. de Valdemoro	80			
r Luis Ramirez	86.7			
r Tomas de Sahagun	96			
r Alfonso Gomez	101			
r Fr. Gutierrez	104			
r Fr. Diego Rodriguez	107			
r Al Galeno	115			
r Fr. de Segovia	121			
r Fr. [illegible]	125			
r Luys [illegible]	[illegible]			
r Fr. Lerzo	132			
r Luis Ribera	149			
r Fr. Ramirez	153			
r Fr. del Castillo	[illegible]			
r Fr. Castillo	177			

o/o de la Celada de baxo por Gestaragado 176 y abaxo solo el Ermitaño de la Puente de este fol.

o/o alabnella

Demana el Montalo el acobrado y los dos pangos y adiuana en el dicho tiempo arriba sesenta y quatro mill y treinta y siete mrs y fu como fiel de este suma y del dicho. Donde se refiere los quales entrego al tesorero y se hizo cargo dellos.

o/o alabnella es menos esta suma